

Santa Fe, 10 de noviembre de 2014

VISTO el Expte. CD N° 153/14, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Valeria Beatriz SALAZAR**, DNI N° 27.320.190, ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema recomienda atender lo informado por el mencionado Secretario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas, a la alumna **Valeria Beatriz SALAZAR**, DNI N° 27.320.190, LU N° 10- (en trámite), las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior:

Primer Nivel: Primer Cuatrimestre: TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES – SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TECNOLÓGICA - TALLER DE TECNOLOGÍA.

Segundo Nivel: Primer Cuatrimestre: ÁLGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA – TALLER DE MATEMÁTICA.

Segundo Cuatrimestre: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA – TALLER DE ECONOMÍA.

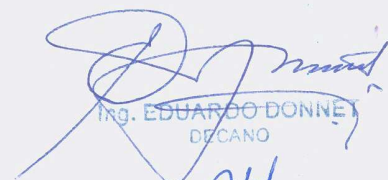
Tercer Nivel: Segundo Cuatrimestre: CULTURA GENERAL.

Inglés Módulo del Taller de Comunicación Laboral

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 513

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. ERALDO REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

